



A/A CONSEJERÍA DE SALUD. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Excma. Sra. Consejera:

Las OOSS presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad del Servicio Andaluz de Salud queremos manifestarle lo siguiente:

Estamos asistiendo a un deterioro progresivo de la interlocución con la Administración en todo lo referente a la Bolsa de Empleo del SAS y a las cuestiones técnicas relacionadas con esta materia, hasta el punto de que, en la actualidad, esta interlocución es casi inexistente.

Esta situación no solo dificulta el desempeño de nuestra labor sindical, sino que supone un enorme perjuicio para los trabajadores del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de quienes somos legítimos representantes.

Por circunstancias que desconocemos, es habitual que las incidencias elevadas a nuestros interlocutores en el Servicio Andaluz de Salud en todo lo relacionado con el acceso al empleo temporal no reciban respuesta. Estas incidencias reflejan problemas laborales de diferente índole y es nuestra obligación como representantes sindicales y la responsabilidad de la Administración resolverlas, o al menos facilitar la información que se solicita.

A este problema se añaden otros, no menos importantes, como la falta de previsión en las convocatorias de las diversas mesas, la ausencia de cronogramas, retrasos en la remisión de la documentación o falta de información sobre contratación. Esta desinformación llega hasta el punto de que las OOSS a menudo conocemos por la

prensa, antes que por la propia Administración, las ofertas de trabajo que se van a realizar.

A lo anterior se suma la falta de información sobre la actualización de los listados de Bolsa, pendiente desde 2022, que la Consejería de Salud se comprometió a publicar a partir de marzo de este año. Hasta la fecha las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad no hemos sido informadas de ningún avance en esta materia, a pesar de la incertidumbre y el grave perjuicio que esta desinformación genera a miles de profesionales.

Somos conscientes de la carga de trabajo que para la Administración supone el asunto al que nos referimos, pero esto no puede ser excusa para que aquella incumpla sus obligaciones hacia los representantes legales de los trabajadores. Por ello reclamamos la adopción inmediata de medidas que pongan fin a la situación que aquí denunciemos.

Por todo lo expuesto,

SOLICITAMOS

La inclusión de un punto en el orden del día de la próxima Mesa Sectorial para abordar la situación descrita.

La implantación de las medidas oportunas para que la información sobre estas cuestiones, que afectan de manera tan importante a los y las profesionales, se lleve a los foros y órganos de representación de los mismos, garantizando que la interlocución en esta materia sea efectiva y se agilice la comunicación y la transmisión de información entre las OOSS y la Administración.

El cumplimiento de los plazos comprometidos en la actualización de los listados de Bolsa de todas las categorías profesionales.

En Sevilla, a 8 de febrero de 2024